



## **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE IMPULSAN LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y LA PREVENCIÓN DEL DOPAJE DEPORTIVO**

- **El objetivo es profundizar en una Educación Integral basada en los valores del deporte y de la salud**
- **Se han presentado un conjunto de materiales didácticos, pedagógicos y formativos dirigidos a los estudiantes, profesores y Técnicos Deportivos**

Madrid, 3 feb. 2011. El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, y el secretario de Estado para el Deporte y presidente de la Agencia Estatal Antidopaje, Jaime Lissavetzky, han firmado hoy, en la sede del ministerio, un convenio de colaboración cuyo objetivo es impulsar la Educación Integral en las aulas para fomentar entre los jóvenes la adquisición de hábitos alimentarios saludables, y profundizar en la información y concienciación necesarias para prevenir el dopaje deportivo.

Otra de las finalidades de este acuerdo es proteger la salud de los jóvenes deportistas y promover, al mismo tiempo, la investigación científica en materia de dopaje por medio de los planes existentes de I+D+i que se desarrollan, entre otros organismos, en las Universidades.

Gracias a este compromiso, el Ministerio de Educación y la Agencia Estatal Antidopaje establecerán mecanismos de coordinación y colaboración para desarrollar iniciativas informativas, divulgativas, publicaciones, y campañas de concienciación destinadas al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato para hacerles llegar los beneficios del deporte limpio y sano y los perjuicios que ocasionan en la salud las prácticas dopantes.

Para la puesta en marcha de estas políticas, el Ministerio propiciará la suscripción de convenios de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas con el fin de incluir en sus programaciones anuales contenidos como: Los perjuicios del dopaje para la salud, la dieta sana y equilibrada, la legislación española sobre la lucha contra el dopaje en el deporte, el dopaje deportivo: sustancias y métodos prohibidos o el valor del esfuerzo personal y del trabajo en equipo.



---

*aea*

Además, el convenio contempla la posibilidad de incluir en la formación del profesorado áreas de contenidos relacionados con la Educación Integral, el Juego Limpio y el Deporte Sano, al mismo tiempo que recoge la importancia de la participación directa de las asociaciones de madres y padres en la labor de transmitir a los jóvenes la relevancia de estos valores.

Por otra parte, el texto subraya el destacado papel de los Técnicos Deportivos en la formación del deportista, y recoge la opción de que estos estudios se completen con la inclusión de aspectos relacionados con los perjuicios del dopaje para la salud, aspectos nutricionales y legislación vigente en la materia.